



Buenos Aires, 26 de enero del 2018



APOPS PIDE ABRIR PARITARIAS Y TRATAR LA "CLAUSULA GATILLO" PERTINENTE



Buenos Aires, 26 de Enero de 2018.-

Dirección de Relaciones

Gremiales

Sr. Max Fehrmann

S / D

MÁS DE MEDIO SIGLO
DE DIGNIDAD GREMIAL
29 DE SEPTIEMBRE DE 1959

ASOCIACIÓN
DEL
PERSONAL
DE LOS
ORGANISMOS
DE
PREVISIÓN SOCIAL

ÚNICO GREMIO
ESPECÍFICO DE LA
PREVISIÓN

VIAMONTE 1654
C.P. 1055 BS. AS.
ARGENTINA

TELÉFONOS
(011) 5544-8300
(011) 5278-1200
Y LÍNEAS ROTATIVAS

E-MAIL:
apops@apops.org.ar

PÁGINA WEB:
www.apops.org.ar

f /APOPSComisióndirectivaNacional

yt /APOPSOficial

l /LeonardoFabreOK

PERSONERÍA
GREMIAL 442



Conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 23.551 y su Decreto reglamentario 467/88 y según lo normado en la Ley N° 14.250 (de Negociación Colectiva). Procedo por la presente a interponer el siguiente Reclamo Administrativo:

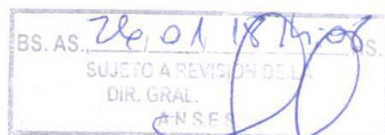
Según lo previsto en el Acta Paritaria de fecha 12 de Julio de 2017 celebrada en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y conforme lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 305/98 "E" que según lo prevé en su clausula tercera con fuerza de ley.

Se solicita con carácter de muy urgente que arbitre las medidas administrativas que resulten pertinentes y a través de usted se eleve el presente pedido a la superioridad a los fines que La Empleadora convoque con la mayor celeridad posible a la **Comisión Paritaria** a los efectos de aplicar la clausula gatillo y de ajustar las variaciones económicas acaecidas, como consecuencia de la inflación produciendo una grave depreciación en el salario de los trabajadores de ANSES.

En merito de todo lo expuesto precedentemente y esperando una respuesta favorable a lo peticionado a la brevedad.

Saludo a usted atentamente.

POR COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL



Lucía Díez
Legajo N° 987.281

Dr. S. SALVADOR FERNÁNDEZ
SEC. GRAL. ADJUNTO
A.P.O.P.S.
COMISION DIREC. NACIONAL